



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANATOMIA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

**INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS SOBRE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO**

CITOLOGÍA GINECOLÓGICA

CURSO ACADÉMICO 2023/24

PROFESOR

GEMA GARCÍA RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente 3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar..... 11
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?..... 13

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE O CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.
Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente

RA 1. Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las características anatómicas de los órganos genitales femeninos.
- b) Se ha descrito la histología de los órganos genitales internos y externos.
- c) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- d) Se han identificado las hormonas relacionadas con el ciclo menstrual y su actividad.
- e) Se han descrito las características de la pubertad y el climaterio.
- f) Se han distinguido los cambios histológicos durante el embarazo y la lactancia.
- g) Se han clasificado los métodos anticonceptivos.
- h) Se ha justificado la importancia de la protección de datos y el secreto profesional.

Contenidos: Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino:

- Características anatómicas y fisiológicas de los órganos genitales.
- Histología del aparato reproductor femenino: histología del ovario, trompas de Falopio, útero y el cérvix. Endocérvix y exocérvix, vagina y vulva.
- Ciclo menstrual. Ciclo ovárico y ciclo endometrial.
- Hormonas relacionadas con el ciclo.
- Cambios en el cérvix.
- Pubertad y climaterio.
- Embarazo y lactancia: histología genital en el embarazo y la lactancia.
- Anticoncepción.

RA 2. Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los métodos de exploración ginecológica.
- b) Se han detallado las técnicas de obtención de muestras.
- c) Se ha identificado la semiología asociada a la patología genital femenina.
- d) Se han descrito los trastornos hormonales y sistémicos relacionados con manifestaciones clínicas del aparato genital femenino.
- e) Se han detallado los procesos inflamatorios e infecciosos genitales.
- f) Se ha definido la patología tumoral benigna.
- g) Se ha descrito la patología tumoral maligna.
- h) Se han analizado los aspectos epidemiológicos del cáncer genital.

Contenidos: Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico.

- Métodos de exploración ginecológica.
- Métodos de diagnóstico por imagen
- Métodos de diagnóstico endoscópico
- Tipos de muestras ginecológicas.
- Toma cervicovaginal
- Toma endometrial.
- Aspirado endometrial
- Lavado de la cavidad endometrial.
- Cepillado endometrial
- Síntomas y signos en patología genital femenina.

- Patología inflamatoria e infecciosa.
- Procesos inflamatorios e infecciosos de vulva.
- Procesos inflamatorios e infecciosos de vagina
- Procesos inflamatorios e infecciosos de útero.
- Patología tumoral benigna de útero.
- Patología tumoral maligna de útero: infección por virus del papiloma humano (HPV).
- Epidemiología del cáncer genital femenino y de la mama.

RA 3. Analiza citologías ginecológicas, describiendo los patrones de normalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los requisitos de idoneidad de la muestra.
- b) Se ha descrito la técnica de barrido.
- c) Se ha definido el método de lectura de la preparación.
- d) Se ha realizado el marcaje de zonas de interés.
- e) Se han detectado y marcado artefactos y contaminantes en las citopreparaciones.
- f) Se han definido los patrones de normalidad celular cérvico-vaginal.
- g) Se han diferenciado los tipos celulares presentes en las extensiones cérvico-vaginales.
- h) Se han identificado patrones de normalidad hormonal en las extensiones cérvico-vaginales.
- i) Se han identificado otros componentes celulares y no celulares presentes en la extensión.

Contenidos: Análisis de citologías ginecológicas:

- Técnicas de estudio citológico. Citología convencional y en medio líquido.
- Técnicas de procesamiento, tinción y diagnóstico.
- Extensión

- Fijación
- Recursos tecnológicos en citodiagnóstico: ThinPrep Imagin System
- Idoneidad de la muestra/adecuación del frotis.
- Evaluación hormonal: Índices de valoración hormonal
- Patrones hormonales fisiológicos. Citología vaginal de las diferentes fases de la vida
- Citología normal del aparato genital femenino: vaginal, cérvix y endometrial.
- Artefactos y contaminantes en la citología cérvico-vaginal.

RA 4. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las características de la inflamación.
- b) Se han clasificado las principales infecciones cérvico-vaginales y los microorganismos responsables.
- c) Se han descrito las características morfológicas y de tinción específicas de los microorganismos que pueden aparecer en frotis cérvico-vaginales.
- d) Se han identificado las alteraciones celulares producidas por los microorganismos.
- e) Se han identificado las características de los procesos reactivos/degenerativos y regenerativos.
- f) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y marcado los hallazgos de interés.
- g) Se han correlacionado los hallazgos histopatológicos con los datos clínicos.
- h) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

Contenidos: Análisis de extensiones cérvico-vaginales en patología benigna no tumoral:

- Infecciones bacterianas.
- Infecciones por hongos.
- Infecciones por clamidias.

- Infecciones por virus.
- Parasitosis.
- Cambios inflamatorios de las células epiteliales.
 - Características de la citología de tipo inflamatorio
 - Inflamaciones inespecíficas
- Citología del DIU.
- Procesos reactivos benignos del epitelio: metaplasia escamosa.
- Cambios reparativos.
- Hiperqueratosis y paraqueratosis.
 - Efectos de la quimioterapia y radioterapia

RA 5. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en

procesos neoplásicos benignos y malignos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los criterios de diagnóstico citopatológico en las lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino.
- b) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas benignas.
- c) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas malignas.
- d) Se han descrito los criterios de malignidad generales y específicos de cada tipo tumoral.
- e) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés.
- f) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica informada.
- g) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

Contenidos: Análisis de extensiones cérvico-vaginales en procesos neoplásicos:

- Alteraciones morfológicas de la infección por el HPV.

- Protocolo general para el análisis de extensiones cérvico-vaginales
- Lesiones preneoplásicas: sistema bethesda.
- Anomalías de las células epiteliales escamosas:
 - Células escamosas atípicas de significado incierto (ASCUS). Lesión intraepitelial escamosa (SIL).
 - Carcinoma escamoso infiltrante.
- Anomalías de las células epiteliales glandulares: células glandulares atípicas de significado incierto
 - (AGUS). Adenocarcinoma endocervical.

RA 6. Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de la mama.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras de la mama.
- d) Se han definido las características de un patrón citológico de normalidad.
- e) Se han definido las características de un patrón citopatológico.
- f) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno y los criterios citológicos específicos de malignidad.
- h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

Contenidos: Análisis de imágenes de citologías de la mama:

- Histología de la mama.
- Métodos de exploración.

- Patrones de normalidad en la citología de la mama.
- Citopatología no tumoral de la mama.
- Citopatología tumoral de la mama. Factores pronósticos y predictivos del cáncer de mama.
- Estudio del ganglio centinela.

RA 7. Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los

patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los criterios de idoneidad de la muestra.
- b) Se han descrito las alteraciones morfológicas celulares de cada órgano o tejido en la patología inflamatoria, degenerativa y tumoral.
- c) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés.
- d) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica.
- e) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

Contenidos: Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario:

- Citología vulvar.
- Procesos inflamatorios e infecciosos.
- Tumores malignos.
- Citología de endometrio.
- Procesos inflamatorios.
- Adenocarcinoma endometrial.
- Citología de trompas uterinas.
- Citología de ovario.

Relación entre objetivos generales, resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE):

OBJETIVOS GENERALES	RA	CE
s, t	1	a, b, c, d, e, f, g, h
a, s, t	2	a, b, c, d, e, f, g, h
n, s, t	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i
a, b, n, s, t	4	a, b, c, d, e, f, g, h
a, b, n, s, t	5	a, b, c, d, e, f, g
a, b, n, s, t	6	a, b, c, d, e, f, g, h
a, b, n, s, t	7	a, b, c, d, e

Relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación (IE) unidades didácticas (UD):

RA	CE	IE	UD
1	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórica	1
2	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórica	2
3	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Prueba teórica Actividades	3
4	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórica Actividades	4
5	a, b, c, d, e, f, g	Prueba teórica Actividades	5
6	a, b, c, d, e, f, g, h	Prueba teórica Actividades	6
7	a, b, c, d, e	Prueba teórica Actividades	7

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Qué Tipo de exámenes, pruebas, trabajos,... tendrás que realizar.

La evaluación se realizará de forma continua, a medida que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación de los correspondientes RA con los instrumentos indicados en el punto 2 de esta programación.

Además, dentro del contexto de esta evaluación continua y, en base a la Orden EDU/66/2012 de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria que, en su artículo 3 establece que, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, la inasistencia del alumnado que conlleve la inaplicación de algún instrumento de evaluación programado, supondrá una calificación negativa en dichos criterios de evaluación.

Se considera que un RA está aprobado cuando ha sido superado con una nota de 5 o superior.

La calificación obtenida para el RA será de 0 a 10 con 2 decimales. Esta calificación deberá ser igual o superior a 5 puntos para que el resultado de aprendizaje sea considerado como adquirido y SUPERADO.

Aquellas pruebas teóricas o teórico-prácticas que no sean en períodos ordinarios (primera y segunda convocatoria ordinaria) no tendrán opción de repetirse en otra fecha por ninguna causa.

RA	%RA	UD	IE	% IE
1	15	1. El aparato genital femenino	Prueba teórica	100
2	10	2. Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico.	Prueba teórica	100
3	15	3. Análisis de citologías ginecológicas.	Prueba teórica Actividades	80 20

4	15	4. Extensiones cervicovaginales en patología benigna no tumoral.	Prueba teórica Actividades	80 20
5	15	5. Extensiones cervicovaginales en procesos neoplásicos.	Prueba teórica Actividades	80 20
6	15	6. Citología de mama.	Prueba teórica Actividades	80 20
7	15	7. Citología de vulva, endometrio, trompas y ovario.	Prueba teórica Actividades	80 20

-1ª ordinaria

El Resultado de aprendizaje es la unidad de referencia para la configuración de la nota final y para la determinación de las partes a recuperar, ya que en caso de que un alumno no haya superado uno o más RA, deberá recuperarlos en la 1ª evaluación final de junio con el objetivo de lograr superar el módulo.

Por lo tanto:

-En el caso de que esta calificación sea igual o superior a 5 y además la calificación obtenida en todos los RA sean igual o superior a 5 puntos, el alumno/a habrá superado el módulo y ésta será la nota final.

-En el caso de que el alumno/a no haya superado TODOS los RA la calificación final será como máximo de 4 puntos.

-2ª ordinaria

En caso de que el alumno/a no haya superado la evaluación final 1ª, dispondrá de un periodo de recuperación de aprendizajes de los RA que tenga suspensos, conservando esta segunda convocatoria la calificación de aquellos RA que haya superado durante el curso.

El programa de recuperación se desarrollará en una serie de sesiones presenciales que determinará el equipo educativo y que tendrán lugar a partir de la entrega de boletines de la primera evaluación final y finalizarán en los días previos a realización de los exámenes de la segunda evaluación final. El día de la entrega de boletines de la primera evaluación final el alumnado en esta situación será informado por escrito sobre su programa de recuperación. Este documento deberá ser firmado y devuelto para confirmar su recepción.

-Alumnado con evaluaciones extraordinarias

Los alumnos que tengan concedida una convocatoria extraordinaria superarán el módulo únicamente alcanzando una nota igual o superior a 5 en un único examen teórico en el que deberá aprobar cada uno de los RA de los que se compone el módulo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?.

Los criterios de promoción y titulación están reflejados en el proyecto curricular del ciclo.

La calificación final del módulo estará formada por las notas de todos los RA evaluados a lo largo del curso y ponderadas de acuerdo con la tabla siguiente:

RA	%
RA 1. Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.	15
RA 2. Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.	10
RA 3. Analiza citologías ginecológicas, describiendo los patrones de normalidad celular.	15
RA 4. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.	15
RA 5. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos.	15

RA 6. Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	15
RA 7. Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia.	15

Se considera que el módulo estará aprobado cuando la nota resultante de la ponderación de todos los RA es 5 o superior y, además, como requisito sine qua non todos los RA están aprobados (nota 5 o superior). En la determinación de la nota final, y de cara a la necesidad de redondear estas notas, se tendrá en cuenta la proximidad al número entero más próximo como primer criterio y, además, en caso de equidistancia de los dos números enteros, se tendrá en cuenta la progresión académica positiva del alumno o alumna a lo largo del curso.

Con el objetivo de garantizar las posibilidades de recuperación de los RA suspensos, para los alumnos que tengan RA superados se conservarán las notas de dichos RA para el cálculo de la nota final. Pero necesariamente deberán recuperar aquel o aquellos RA que tengan una calificación inferior a 5, el alumno deberá realizar como instrumento de evaluación un programa de recuperación específico.

7.1. Solapamiento o ajustes en la temporalización:

En caso de que no se hubiesen impartido la totalidad de los RA, por razones como el solapamiento de contenidos o la imposibilidad por fechas, se recalculará el peso de cada RA siguiendo el mismo procedimiento establecido para las evaluaciones periódicas. Se obtendrá un número entre 0-10 con 2 decimales al cuál se le aplicará redondeo estándar al entero más próximo.

7.2. Calificación proporcional orientativa para cada evaluación:

Debemos tener en cuenta que algunos RA estarán incompletos al finalizar una evaluación y por lo tanto no serán calificados hasta ser completados en la evaluación correspondiente.

Las notas parciales de cada evaluación serán orientativas del proceso de adquisición de competencias, pero no serán definitivas para la evaluación final.

En función de lo que instruya la Consejería de Educación y FP la nota en el boletín podrá aparecer ponderada o sin ponderar, con un asterisco especificado en las observaciones.

Ejemplo. RA1 (20%) El alumno/a saca un 8 en las pruebas correspondientes.

En el boletín podrá aparecer:

NOTA: **1,6*** OBSERVACIONES * RA1(20%) La nota de las pruebas realizadas ha sido de 8.

NOTA: **8*** OBSERVACIONES: * RA1(20%) La ponderación de la nota es un 1,6.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS